

SUPERINTENDENCIA DE  
VALORES Y SEGUROS  
CHILE

REF.: REGISTRO DE ENTIDADES REASEGURADORAS  
Y CORREDORES DE REASEGUROS EXTRANJE-  
ROS.

---

DEPTO. ACTUARIAL

C I R C U L A R N° 021

Para todas las entidades aseguradoras que operan  
en Chile.

SANTIAGO, 16 de Abril de 1981.

En conformidad a lo señalado en el artículo 10° del "Reglamento de Registro de Entidades Reaseguradoras y Corredores de Reasegueros Extranjeros", comunico a Ud. que esta Superintendencia ha aceptado las solicitudes de inscripción en el registro de la referencia, a los corredores de reasegueros extranjeros señores "HUGHES-GIBB AND COMPANY LIMITED", de Inglaterra y "WILLCOX, BARINGER & CO. INC", de EE.UU.

Saluda atentamente a Ud.,

  
SUPERINTENDENTE

La Circular N° 020 fue enviada a todas las entidades aseguradoras que operan en Chile.